



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D. RAÚL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)
D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)
D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)
D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)
D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)
D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)
D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)
D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

SECRETARIO

D. JOAQUIN LIZARRAGA SANZ

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a Siete de febrero de dos mil diecinueve; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Joaquin Lizarraga Sanz, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las diecisiete horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Abierto el acto, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha de 14 de diciembre de 2017

El Sr. Iriarte y la Sra Aznal quieren matizar que en el punto relativo a la votación sobre la aprobación del presupuesto general único de 2019, se ha producido un error en

el apartado de la votación, y se ha invertido el sentido de los votos (los de a favor se han recogido en contra y viceversa).

Y por otro lado quiere señalar que en algunos puntos se ha recogido incorrectamente el apellido de la Sra Aznal.

Recogidas ambas observaciones se procede a la corrección y se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión de 13 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.-SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CATASTRAL EN SORAUREN DE D^a. EVA ORTEGA ARTETA.

El Sr. Alcalde informa de que este punto se retira del Orden del día por lo que no será sometido a debate.

D^a. Eva Ortega ha solicitado por escrito un aplazamiento del tratamiento del asunto motivado por su solicitud y que se le haga entrega de todos los informes que se han elaborado en relación con este expediente. Ha solicitado igualmente que el Ayuntamiento solicite un informe histórico al Servicio de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra. Todos los extremos se han cumplido y se está pendiente de que el SRT envíe el informe.

Al objeto de conceder el máximo de garantías a la solicitante, se ha decidido aplazar el tratamiento del asunto hasta recibir este último informe, pese a que no tenga carácter vinculante.

Por parte del Sr. Secretario se procede a informar sobre el contenido de los diferentes informes emitidos, tanto dese la propia Secretaría, como por el Arquitecto municipal Sr. Chocarro y por la Abogada D^a. Pilar Ollo.

El Sr. Iriarte pregunta si los particulares también pueden solicitar este tipo de Informes. El Sr. Secretario responde que si se justifica debidamente, se debería realizar, aunque no conoce en profundidad los trámites y la preferencia que se daría a dicha solicitud.

El Sr. Alcalde subraya que este tema ha surgido a resultas de la solicitud presentada por la Sra. Ortega, y el aplazamiento también se produce a resultas de la solicitud registrada por la misma solicitante.

TERCERO.- PEAU EZCABA

El Sr. Alcalde manifiesta que, tal y como se trató en la Comisión de Urbanismo, y a la vista del contenido del Informe de Arquitecto Municipal, faltaban determinados datos e informaciones imprescindibles que deberían acompañarse de manera previa a dar el trámite pertinente a la solicitud de tramitación del PEAU. Por tanto se ha acordado requerir a la propiedad promotora para que proceda a realizar las gestiones oportunas y acompañe los documentos preceptivos antes de continuar con el trámite de aprobación inicial.

El Sr. Secretario pasa a resumir los elementos más significativos del Informe del Asesor Técnico Municipal y las deficiencias observadas en el proyecto.

La Sra. Gil pregunta si esos documentos y datos han sido ya requeridos directamente por la Alcaldía, a lo que el Sr. Alcalde responde que si, por lo que el asunto no va a ser sometido a votación, pero se informa a la Corporación por haber sido tratado previamente en la anterior Comisión de Urbanismo.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN Y MEJORA GEOMÉTRICA DE LA LÍNEA JURISDICCIONAL ENTRE BERRIOPLANO Y JUSLAPEÑA.

Se informa por el Sr. Alcalde que este asunto se promueve a requerimiento del Gobierno de Navarra por Resolución 815/2018 de la Directora General de Ordenación Local, para delimitación de lindes y mugas entre Berrioplano y Juslapeña, y al ser Ezcabarte limítrofe, procede constituir una Comisión del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde propone que, conforme a los requerimientos de la Resolución, la Comisión esté compuesta por un representante de cada grupo político del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, el Arquitecto municipal Sr. Chocarro, el Secretario Municipal Sr. Lizarraga, y además , propone que se incorpore al Presidente del Concejo de Cildoz, al ser la entidad cuyo territorio es limítrofe con Juslapeña y Berrioplano. Se trata de una cuestión de trámite y el Concejo de Cildoz es el mejor conocedor del territorio.

El Sr Alcalde propone a los grupos que determinen quien va formar parte de la citada Comisión.

EH Bildu designa a D^a. Karmitze Gil.

AIE designa D^a. Maria Lourdes Ruiz.

AIVE-EAB designa a D^a. Sonia Aranzazu Oses.

Por tanto, por unanimidad se aprueba que la Comisión de delimitación geográfica del Ayuntamiento de Ezcabarte esté compuesta por:

- D. Pedro María Lezaun, Alcalde de Ezcabarte.
- D. Ramón Chocarro, Arquitecto Municipal.
- D. Joaquin Lizarraga, Secretario Municipal.
- D^a. Karmitze Gil, en representación del Grupo Municipal de EH Bildu.
- D^a. María Lourdes Ruiz en representación del Grupo municipal de AIE.
- D^a. Sonia Aranzazu Oses, en representación del Grupo Municipal AIVE-EAB.

- Se acuerda en los mismos términos, proponer a D. Mikel Olleta Mugueta, Presidente del Concejo de Cildoz, que forme parte de la Comisión, o bien la persona que designe el Concejo para este menester.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DESAFECTACIÓN DE PARCELA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE EZCABARTE PARA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE ARENA.

El Sr. Secretario realiza una exposición detallada del itinerario que se ha venido desarrollando en orden a la posible implantación de las pistas de arena en el Polideportivo, explica que al no existir un proyecto ni un plan de viabilidad ni de estimación de gastos, resultaba imposible elaborar unos Pliegos ni dar comienzo al expediente de Contrato público de Concesión de obra y gestión del Servicio.

Se exponen los condicionantes y consideraciones para poder proceder a una posible cesión gratuita del espacio de la parcela Sur del Polideportivo, así como del resto del Contenido del Informe elaborado por Secretaría.

El sr. Alcalde retira el punto del Orden del día con la conformidad de los presentes, al efecto de poder proceder a realizar un estudio en profundidad del contenido del Informe y de las posibles actuaciones a dirigidas a la implantación de las pistas de Arena, que serán tratadas en la siguiente Comisión de Urbanismo.

Se acuerda que el Sr. Secretario elabore un borrador de Convenio de colaboración con la eventual entidad con la que se acuerde el Convenio de cesión gratuita de la parcela.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU EZCABARTE EN EL PLENO ANTERIOR, EN APOYO DE DEL PROGRAMA EDUCATIVO SKOLAE.

La Sra. Gil, expone en nombre de EH Bildu, que en su momento ya se expuso el contenido de la Moción, y que con posterioridad al anterior Pleno se ha enviado información complementaria sobre el Programa Educativo SKOLAE que promueve la educación en igualdad en centros escolares.

El Sr. Alcalde en nombre de AIVE-EAB informa de que el voto de su grupo será favorable, aunque no termina de gustarles el contenido del Programa SKOLAE, pero que por encima de eso está la importancia de la coeducación en igualdad. Desean dejar constancia en el acta que la moción tiene una connotación política, pero que no obstante no van a votar en contra por que lo importante es la educación en igualdad.

La Sra. Ruiz, hace constar que a pesar de que hay ciertas cosas del programa con las que no está completamente de acuerdo, considera necesario votar a favor de la moción.

El Sr. Iriarte manifiesta que votará a favor por estar completamente de acuerdo con el contenido de la moción.

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se acuerda dar traslado de esta aprobación al Departamento de Educación.

SÉPTIMO.- INFORME DE FALIDOS DE ENERO DE 2019.

Se somete por el Sr. Alcalde a votación el informe de fallidos, señalando que se trata de aquellos procedimientos ejecutivos que ha resultado imposible cobrar tras informe remitido desde Geserlocal.

El Sr. Secretario informa de la cuantía que asciende a 1.277.11€. incluidos recargos y costas. Informa que se corresponde con contribuciones urbanas de 2001 a 2008 y de IAE de 2005 a 2008 de una misma persona.

Nº Exp. Nombre Deudor Concepto y Año Importe

1583**** A.M. JESUS MARIA
Contribución de 2001 a 2008 787,53 €
1583**** A.M. JESUS MARIA
IAE de 2005 a 2008 242,34 €

El Sr. Iriarte y la Sra Aznal hacen constar que no han recibido copia del Informe. Desde Alcaldía se les informa de que se les hará llegar.

La Sra Gil pregunta si se trata de personas que se encuentran fuera del Valle. El Sr Alcalde responde que, independientemente de que se encuentren o no en el valle, Geserlocal actúa igualmente, habiendo resultado imposible el cobro después de haber intentado por todos los medios legales la acción ejecutiva.

La Sra. Aznal pregunta que acciones puede reservarse el Ayuntamiento, porque no es lo mismo que una persona no pague porque no puede, porque ni siquiera esté aquí, o simplemente porque no le da la gana.

Se expone por la Alcaldía y por el Secretario Municipal que una vez que se declara el crédito como incobrable, ya no se siguen actuaciones dirigidas al cobro, y que no resulta posible saber si estas personas son realmente insolventes o si no tienen bienes a su nombre etc...

El Sr. Diez de Ure anuncia la intención del Grupo de EH Bildu de abstenerse en este punto. No tienen ningún problema en aprobarlo, como se suele hacer todos los años, pero en esta ocasión, al no haber podido ver el Informe con anterioridad a la Sesión, deciden abstenerse.

Sometido al punto a votación se produce el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6

Sr. Lezaun (AIVE-EAB), Sra. Oses (AIVE-EAB), Sr. Pascual (AIVE-EAB), Sra Calvera (AIVE-EAB), Sra Ruiz (AIE) Sr. Iriarte (AIE).

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 3

Sra Gil (EHBildu), Sra Aznal (EHBildu), Sr. Diez de Ure (EHBildu)

Se aprueba por mayoría absoluta el Informe de fallidos.

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de que se han incorporado dos personas más a trabajar en el Ayuntamiento procedentes de las subvenciones que se conceden para contratar a personas que perciben la renta básica.

La primera de ellas está adscrita en principio a limpieza del Polideportivo Municipal, y la segunda como apoyo al equipo de servicios múltiples, principalmente adscrita a la limpieza de Arre.

La Sra. Gil pregunta cuantos trabajadores están trabajando en total en servicios múltiples. El Sr. Alcalde informa que son 6 en Servicios múltiples y 2 más en el Polideportivo. 8 en total.

NOVENO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictas por Alcaldía desde el último pleno ordinario:

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN (Nº 145 DE 2018 A Nº 27 DE 2019)

Resolución Nº 145.- D. PABLO GARDE RAZQUIN – Informe favorable a la licencia de obras para vivienda unifamiliar en parcela 176 del polígono 10 de Azoz.

Resolución Nº 146.- CAJA LABORAL POPULAR S.COOP - Declaración de no sujeción, con carácter provisional, al impuesto del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana del inmueble sito en Polígono 15, parcela 999 de Ezcabarte.

Resolución Nº 147.- AÑURI OICON GORUP, S.L.- Informe favorable a la licencia de obras para zanja, nueva acometida de aguas en Polígono 15, parcela 129 de Arre.

Resolución Nº 148.- D. JOSE MARIA MARIÑO RANZ – Informe favorable a la licencia de obras para consolidación estructural del atrio de la iglesia, forjado y cubierta de la Iglesia San Martín de Makirriain.

Resolución Nº 149.- MADERGIA, S.L. – Desestimación del Recurso de Reposición requiriendo suspensión de actos administrativos sobre liquidación de plusvalía.

Resolución Nº 150.- MADERGIA, S.L. – Estimar Recurso Reposición y declarar la no sujeción, con carácter provisional, al impuesto del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana del inmueble sito en Polígono 12, parcela 940 de Ezcabarte.

Resolución N° 151.- BANO POPULAR ESPAÑOL, S.A. – Estimar Recurso Reposición y declarar la no sujeción, con carácter provisional, al impuesto del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana del inmueble sito en Polígono 15, parcela 141 de Ezcabarte.

Resolución N° 152.- DELTADEC, SO.COOP. .- Informe favorable a la licencia de obras para adecuación de local para oficinas en parcela 25-1-113 del polígono 15 de Arre.

Resolución N° 153.- D. JOAQUIN ELIZALDE URDANOZ – Informe favorable a la licencia de obras para ampliación de curva en el camino al monte en parcela 150 del polígono 9 de Aderiz.

Resolución N° 154.- D. DAVID JIMENEZ FORTUNA – Requerir la retirada del vehículo con matrícula 2904-BFF el cual presenta síntomas de abandono en la Calle Río Ultzama de Arre.

Resolución N° 155.- D. AZPIROZ GOLDARAZ JUAN CARLOS Y ASURMENDI ESTELLA D^a PATRICIA – Cambio de titularidad del Bar Zokoa a favor de D^a Sirley Paulina Torijano Torijano en polígono 15 parcela 25-6-2 de Arre.

Resolución N° 156.- AUTOMOVILES EVINAR S.L. – Cambio titularidad de lavadero y engrase de vehículos a favor de D. Eliezer Redin Aristu en polígono 15, parcela 42 de Arre.

Resolución N° 157.- D. TODOR YORDANOV YORDANOV – Licencia de apertura para actividad de Oficinas y almacén de transporte en polígono 12, parcela 103 de Oricain.

Resolución N° 158.- UDATXA CONSTRUCCIONES, S.L. – Licencia de apertura para Almacén de Construcción en polígono 12, parcela 981 de Oricain.

Resolución N° 159.- D. ADELARDO PATERNAIN CADENA – Informe favorable a la licencia de obras para apertura de zanja (prospecciones) en parcela 104 del polígono 4 de Garrues y parcela 152 del polígono 7 de Ezcaba.

Resolución N° 160.- D. JOSE IGNACIO PEDREÑO GALARRETA - Cambio de titularidad del Rte. Bella Epoca a favor de D^a Xiaowei Huang en polígono 15, parcela 131 de Arre.

Resolución N° 60 Bis.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Aprobación ejecución obras de pavimentación de Calle San Esteban en la Cildoz. Autorización del gasto y encomienda de la dirección técnica a D. Javier Oficialdegui Amatriain.

Resolución N° 161.- D. JESÚS ANGEL ESLAVA GARCIA Y D. ADELARDO PATERNAIN CADENA, S.C. – Licencia de apertura para Elaboración de compuestos minerales naturales para nutrición vegetal en polígono 10, parcela 153 de Azoz.

Resolución N° 162.- D^a SONYA BELEN MARTIN RODRIGUEZ – Licencia por Tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Resolución N° 163.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Aprobación inicial del expediente de Habilitación de Incorporación de Remanente de Crédito del Presupuesto general único de 2018.

Resolución N° 163 BIS.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Aprobación expediente de contratación contra-factura, autorización de gasto y adjudicación a la empresa Construcciones Lacunza para la Pavimentación de la Calle San Esteban de Cildo.

Resolución N° 164.- BAR ZOKOA – Autorización horario especial de cierre la noche del 31 de diciembre.

Resolución N° 165.- BAR CENTRO CIVICO DE ARRE - Autorización horario especial de cierre la noche del 31 de diciembre.

AÑO 2019_____

Resolución N° 1.- D. RAFAEL M ALCODORI SAEZ – Requerimiento para la retirada del vehículo Citroen Saxo con matrícula MU-8093-BP estacionado en la calle J del polígono industrial de Ezcabarte en Oricain.

Resolución N° 2.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Encomendar la representación y defensa del Ayuntamiento a la letrada D^a Pilar Ollo Luri por la demanda interpuesta por Miguel Irurita Eugui.

Resolución N° 3.- D. SANTIAGO BLAZQUEZ CRESPO – Declaración de incompetencia del Ayuntamiento en relación a la reclamación presentada. Traslado de la misma al Concejo de Makirriain y a Caser Seguros.

Resolución N° 4.- D^a TRINIDAD AYANZ LARREA – Orden de abono de la cuantías correspondientes a los pagos realizados por vehículo agrícola en los años de 2013 a 2016.

Resolución N° 5.- D^a BERNARDA MARIA DOLORES CASAS SOTO – Desestimar la solicitud interpuesta frente a la liquidación 1/2018 sobre plusvalía por ser la misma firme de pleno derecho.

Resolución N° 6.- D^a FILOMENA PARTIDO RUFO - Desestimar la solicitud interpuesta frente a la liquidación 28/2018 sobre plusvalía por existencia de plusvalía en la transmisión del inmueble objeto del expediente.

Resolución N° 7.- D. JOSÉ MARÍA ARCOS VIEIRA Y D^a MARÍA JESÚS MAÑAS LEACHE – Declarar la incompetencia del Ayuntamiento de Ezcabarte en relación a la queja realizada sobre las gestiones para la tala de tres chopos.

Resolución N° 8.- D^a DELIA OROZ ECHEVERRIA – Desestimar Recurso de Reposición sobre plusvalía por considerarse acreditada la existencia de la misma.

Resolución N° 9.- CONSTRUCCIONES IMIRIZALDU – Informe favorable a la licencia de obras para cambio de teja en la vivienda sita en parcelas 9 y 10 del polígono 12 de Oricain.

Resolución N° 10.- PAVIMENTOS BIDASOA – Requerir de manera previa y como condición a la licencia de obras para instalación de estructura metálica, documentación firmada por la propiedad.

Resolución N° 11.- D^a MARIA ANGELES CENOZ CENOZ – Informe favorable a la licencia de obras para cambio de cubierta de fibrocemento por otra de chapa plegada, en nave sita en parcela 170 del polígono 1 de Cildoz.

Resolución N° 12.- D^a CONSOLACIÓN SANZ ELIZAGARAY – Informe favorable a la licencia de obras para instalación de salvaescaleras en el interior de vivienda. Parcela 32 de polígono 15 de Arre.

Resolución N° 13.- D^a ESTHER BERRIO IRIBARREN – Desestimar la reclamación interpuesta confirmando en su integridad la liquidación n° 5/2016 sobre plusvalía.

Resolución N° 14.- PAVIMENTOS BIDASOA – Informe favorable a la licencia de obras para instalación de estructura metálica ligera en parcela 23 del polígono 15 de Arre.

Resolución N° 15.- ESTUDIO DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES TAULA, S.L. – Autorización de aval bancario como garantía de la urbanización de la promoción de 42 viviendas en Arre.

Resolución N° 16.- CANDIDO ECHEVERRIA LARUMBE – Aprobación de la legalización de la obra de pintura en fachada en polígono 12, parcela 83 de Oricain.

Resolución N° 17.- BAR RANCHO GRANDE – Iniciar procedimiento sancionador por no existir carteles indicativos de prohibición de venta de alcohol a menores.

Resolución N° 18.- ULTRAMARINOS LA TIENDA - Iniciar procedimiento sancionador por no existir carteles indicativos de prohibición de venta de alcohol a menores.

Resolución N° 19.- D^a MAITE GORRAIZ IZAGUIRRE – Denegar inscripción en el padrón municipal.

Resolución N° 20.- D^a ARACELI FERNANDES AUGUSTA - Denegar inscripción en el padrón municipal.

Resolución N° 21.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Concesión de subvención por la organización de Olentzero 2018 a los Concejos de Arre y Makirriain por un total de 1.675,83 € y 651,17 € respectivamente.

Resolución N° 22.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Concesión de subvención por la organización de la Cabalgata de Reyes 2019 al Concejo de Arre por un total de 946,09 €.

Resolución N° 23.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Incoar procedimiento de urgencia para la contratación, con carácter temporal de hasta seis empelado/as para apoyar el trabajo de Servicios Múltiples.

Resolución N° 24.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Concesión de subvención a favor de los alumnos que estudian y perfeccionan Euskara por importe total **1.252,00 €** con cargo a la partida 1 3350 48000 "Alfabetización en Euskera" del Presupuesto de Gastos de 2019.

Resolución N° 25.- NEDGIA NAVARRA, S.L.- Informe favorable a la licencia de obras par zanja de acometida de gas en parcela 167 del polígono 15 de Arre.

Resolución N° 26.- JUNTA DE COMPENSACIÓN AREA 3 DE SORAUREN – Requerimiento como condición a la recepción de las obras, el rebaje de los parterres de las zonas ajardinadas comunes.

Resolución N° 27.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE - Concesión de subvención a favor de los alumnos de las Escuelas de Música por importe total **15.999,57 €** con cargo a la partida 1 3261 4800 "Subvención Escuelas de Música" del Presupuesto de Gastos de 2019.

El Sr. Diez de Ure pregunta por la Resolución 153/2018. El Sr. Alcalde le expone el contenido de la Resolución, explicando que se personó el arquitecto municipal y emitió informe favorable para la ampliación de una curva para que se pudiera acceder un camión para el traslado de reses.

La Sra. Ruiz pregunta por el contenido de las Resoluciones 19 y 20 de 2019 de denegación de inscripción en el Padrón municipal. Considera que la inscripción en el Padrón es un derecho. El Sr. Alcalde ofrece una explicación de la motivación de las resoluciones.

La Sra Aznal pregunta por la Resolución nº15/2019 sobre devolución de aval a Promociones y Edificaciones Taula. Desde Alcaldía se le responde que se trata de avales constituidos hace más de diez años en garantía de la correcta ejecución de la urbanización de determinada unidad y que una vez constatado que se han realizado correctamente las ejecuciones y que se ha pasado el plazo de garantía establecido en la licencia y la normativa, procede su devolución.

El Sr. Diez de Ure pregunta por la Resolución nº163/2018 de incorporación de remanente de crédito. El Sr. Secretario explica que en las bases de ejecución del Presupuesto de 2018, ya se hace constar que incorporarán los remanentes de tesorería de 2017 destinados al abono de pagos pendientes.

El Sr. Iriarte pregunta por la Resolución 165/2018 y sobre el horario especial de apertura autorizado para nochevieja. El Sr. Alcalde informa que no lo recuerda exactamente pero que cree que era hasta las 6,00.

La Sra Ruiz pregunta por la Resolución 152/2018 y si la licencia de adecuación para local de oficinas tiene algo que ver con las dependencias de la antigua empresa Electromecanic, a lo que el Sr. Alcalde responde que no.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se producen los siguientes ruegos y las siguientes preguntas:

* La Sra. Gil pregunta por el Convenio que se pensaba realizar entre el Ayuntamiento y el Concejo de Arre para el uso del Centro Cívico. Si está ya redactado, si se va a presentar para su estudio y debate etc.. El Sr. Alcalde explica que el anterior Secretario Sr. Erburu, estaba preparando la redacción del Convenio, pero que al cambiar de puesto en Julio, este tema quedó paralizado y el actual secretario se encuentra desbordado, por lo que en la actualidad no se ha finalizado la redacción. El Sr. Diez de Ure pregunta si se está manejando algún plazo para su finalización y el Sr. Alcalde expone que no.

*La Sra Ruiz (AIE) ruega se realice un mantenimiento más exhaustivo del túnel que conecta Arre con Villava. Propone que se realice un concurso de murales para adecentarlo porque está muy mal. El Sr. Alcalde responde que la competencia para realizar cualquier actuación en ese túnel es de obras públicas del Gobierno de Navarra, por lo que el Ayuntamiento no puede hacer nada.

La Sra Gil insiste en que hay que ser persistentes y solicitar por escrito que Obras públicas adecente ese paso.

*El Sr. Iriarte considera que es el zulo más indecente que existe para realizar el paso en toda la ronda de circunvalación de Pamplona y hay que pedir su eliminación y solicitar un paso elevado.

*En el mismo hilo de cosas, el Sr. Alcalde expone que se está planteando una actuación conjunta con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para realizar un acto en la bajada de la Trinidad de Arre para promover un concurso de graffittis y acompañarlo de un acto con música urbana, etc.. Todo esto para adecentar el muro que baja desde la Trinidad. Está todavía sin concretar.

*El Sr. Iriarte hace constar que no había podido leer las últimas actas por tener estropeado el ordenador y que ahora que ha podido leer las últimas tres actas, quiere concretar que en una de ellas preguntó a la Alcaldía si los Concejos eran concededores de los horarios de festejos y espectáculos públicos en la calle, a lo que la Alcaldía

respondió que si. Lo cual le lleva a considerar que los Concejos actúan como delincuentes porque recogen en sus programas festivos espectáculos y actuaciones fuera de los horarios límite establecidos en la normativa estatal y foral. Ruega que se vuelva a informar a los concejos de los horarios límite establecidos y se les requiera a que los cumplan acompañando la normativa que rige para estas cuestiones.

*El Sr. Iriarte también realiza el ruego de que, cuando se den licencias de obra también se especifique el tipo de maquinaria y vehículos que se pueden acceder dependiendo del lugar donde se realicen las obras , porque no es lo mismo realizar una obra en el Polígono Industrial que en las callejuelas estrechas de un pueblo pequeño.

*También solicita la instauración de una especie de “bono social” en las tasas que se abonan al Ayuntamiento, para que la gente que lo está pasando mal y no tiene recursos pueda tener una reducción, previa presentación de documentación que acredite esta circunstancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.